

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA BOLSA DE VALORES DE QUITO
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018**

a) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En la ciudad de Quito domicilio principal de la Bolsa de Valores de Quito, el día miércoles 28 de marzo de 2018, en las oficinas de la misma, ubicadas en la Av. Amazonas No. N21-252 y Carrón, 10mo piso, se reúnen los señores accionistas de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.

El señor Gilberto Pazmiño instala la junta y agradece a los señores accionistas por el apoyo brindado durante el ejercicio de sus funciones como Presidente.

El señor Gilberto Pazmiño informa que el Señor Paul McEvoy, gerente general de la Institución y estatutariamente Secretario de la Junta, se encuentra fuera del país por una calamidad doméstica.

Solicita se designe un Secretario Ad-Hoc para la Junta General de Accionistas

Los señores accionistas, unánimemente, designan al señor Héctor Almeida como Secretario Ad-hoc.

Por secretaria solicita se verifique el quorum presente.

Secretaria informa que, siendo las 17h54 se encuentran presente el 64.18% del capital suscrito y pagado equivalente a 3,300,423 acciones ordinarias y nominativas.

Se solicita se de lectura a la convocatoria.

La Secretaría manifiesta que la convocatoria fue publicada en el Diario La Hora el día 16 de marzo de 2018.

b) LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Se procede a dar lectura del texto de la convocatoria:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo previsto en los artículos Décimo Cuarto y Décimo Octavo del Estatuto de la Institución, se convoca a los señores Accionistas de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se realizará el día miércoles 28 de marzo de dos mil dieciocho, a partir de las 17h30 en el Auditorio de la Institución, ubicado en la Av. Amazonas N21-252 y J. Carrón, Edif. Londres décimo piso, para considerar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración correspondiente al año dos mil diecisiete.



3. Conocimiento y resolución de los informes de Auditoría Externa a los estados financieros de la Institución y del Fondo de Garantía correspondientes al año dos mil diecisiete.
 3. Conocimiento y resolución de los informes del Comisario correspondientes al año dos mil diecisiete a los estados financieros de la Institución y del Fondo de Garantía y los Informes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.
 4. Conocimiento y resolución del informe anual de gestión del Oficial de Cumplimiento en materia de prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos.
 5. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Institución y del Fondo de Garantía correspondientes al año dos mil diecisiete.
 6. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio correspondientes al año dos mil diecisiete.
 7. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por un vocal alterno del sector externo del Directorio y designación de su reemplazo.
 8. Designación de tres Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes para el ejercicio económico dos mil dieciocho y fijación de su retribución.
 9. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico dos mil dieciocho y fijación de su retribución.
 10. Designar dos miembros Comisionados para la suscripción y aprobación del Acta de la sesión de Junta General.
- Se convoca de manera especial e individual al señor Luis Salazar Borja, Comisario de la Institución y a los señores Auditores Externos KPMG del Ecuador.
- La información y documentación que será conocida por la Junta General correspondiente a los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 están a disposición de los señores accionistas, en los plazos determinados en la Ley, en las oficinas de la Institución ubicadas en la Av. Amazonas N21-252 y J. Carrón.
- Conforme lo establece el Estatuto Social, los accionistas podrán concurrir personalmente o por medio de su representante legal o a través de poder notarial o carta poder debidamente suscrita.

Muy atentamente,

Gilberto Pazmiño
PRESIDENTE

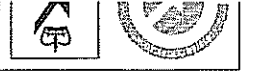
El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas el orden del día.

Los señores accionistas intercambian algunos criterios y resuelven aprobar el orden del día.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día.

c) ASUNTOS TRATADOS

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



[Handwritten signatures]

El señor Gilberto Pazmiño menciona que el informe de la administración, los informes de los auditores externos y los informes del comisario fueron entregados a los señores asambleístas vía correo electrónico.

Sin perjuicio de ello, el señor Gilberto Pazmiño explica los principales puntos del Informe de la Administración.

El señor Diego Lavalle consulta sobre las características de la cartera por cobrar de la Bolsa.

El señor Gilberto Pazmiño informa sobre el detalle de cuentas por cobrar que tiene la Institución.

El señor Santiago Cornejo consulta sobre las variaciones en la cuenta honorarios profesionales.

El señor Gilberto Pazmiño comunica el detalle de variaciones por concepto de honorarios profesionales.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

RESOLUCIÓN:

Aprobar, por unanimidad, el informe de la administración correspondiente al año 2017.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FONDO DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

El señor Gilberto Pazmiño menciona que los informes de los auditores externos fueron entregados a los señores asambleístas vía correo electrónico, por lo que consulta si existe alguna duda sobre la información remitida.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

RESOLUCIÓN:

Dar por conocidos y aprobados los informes de la Firma Auditora Externa, correspondientes al año 2017.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECISIETE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FONDO DE GARANTÍA Y LOS INFORMES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

El señor Gilberto Pazmiño explica a los señores accionistas que los informes del Comisario de la Bolsa de Valores de Quito, del Fondo de Garantía de Ejecución, correspondientes al año 2017, fueron remitidos con anterioridad junto con la convocatoria, al igual que los informes en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al año 2017.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.



Dar por conocidos y aprobados los informes del Comisario, correspondientes al año 2017.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DE DELITOS.

El señor Gilberto Pazmiño informa a los señores accionistas que el informe del Oficial de Cumplimiento fue remitido junto con la convocatoria a junta de accionistas para su revisión, sin perjuicio de que el mismo ya fue conocido y aprobado por el Directorio en el mes de enero.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

RESOLUCIÓN:

Dar por conocido y aprobado el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FONDO DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

El señor Gilberto Pazmiño indica a los señores accionistas que las cuentas principales de los estados financieros de la Institución, cortados al 31 de diciembre de 2017, fueron debidamente explicados dentro del informe de la administración.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

RESOLUCIÓN:

Aprobar por unanimidad los estados financieros de la Bolsa de Valores de Quito y del Fondo de Garantía de Ejecución correspondientes al ejercicio económico 2017.

6. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

El señor Gilberto Pazmiño informa que la propuesta del Directorio de la Institución sobre el destino de las utilidades, es que se reparta el 100% de las utilidades generadas durante el ejercicio 2017 como Sociedad Anónima, es decir la suma de USD 622,245.73 menos la reserva legal obligatoria, lo que da un total de USD 560,021.16, entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital suscrito y pagado

El señor Gilberto Pazmiño pone a consideración de la Junta la propuesta del Directorio sobre distribución de utilidades.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.



Aprobar por unanimidad la propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2017 y por consiguiente aprobar la distribución del 100% de las utilidades generadas durante el ejercicio 2017 como Sociedad Anónima, es decir la suma de USD 560,021.16 entre los accionistas, a prorrata de su participación en el capital suscrito y pagado.

7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN VOCAL ALTERNO DEL SECTOR EXTERNO DEL DIRECTORIO Y DESIGNACIÓN DE SU REEMPLAZO.

El señor Gilberto Pazmiño informa a los señores accionistas que el señor Mario Burbano de Lara Auson presentó su renuncia al cargo de Director Alterno del Sector Externo del Directorio de la Bolsa en consideración a su designación como encargado del Presidente de la República del sector de vivienda de interés social.

Indica que es necesario designar su reemplazo por lo que solicita a los señores accionistas que mocionen a sus candidatos.

La señora Katiuska Viteri mociona al señor Richard Martínez e informa a los señores accionistas sobre la hoja de vida del señor Martínez.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

RESOLUCIÓN:

Designar al señor Richard Martínez como miembro alterno del sector externo del directorio de la Institución por el periodo que falta por transcurrir del periodo ordinario estatuario.

8. DESIGNACIÓN DE TRES COMISARIOS PRINCIPALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

El señor Gilberto Pazmiño informa a los señores accionistas que en el Estatuto de la Institución está prevista la existencia de tres comisarios principales y tres suplentes.

El señor Juan Acosta informa a los señores accionistas las razones societarias por las cuales la Bolsa cuenta, estatutariamente, con tres comisarios.

Los señores accionistas intercambian algunos criterios y resuelven que se designe solo un comisario principal y su respectivo suplente y los cuatro cargos restantes queden vacantes.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

RESOLUCIÓN:

Designar, para el ejercicio 2018, al señor Luis Salazar Borja como Comisario Principal de la Institución y al señor Celso Cevallos como Comisario Suplente; y, delegar a la administración la negociación de sus retribuciones.



9. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

El señor Gilberto Pazmiño agradece el trabajo realizado por la firma KPMG del Ecuador e informa que, por la norma que obliga a la alternabilidad de las compañías auditoras externas, es necesario elegir otra firma auditora.

El señor Gilberto Pazmiño informa que la Administración de la Bolsa ha recabado las propuestas de las firmas auditoras externas para el ejercicio 2018.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema y solicita que se considere como opciones para evaluar a: PriceWaterhouseCoopers, Ernst & Young y Deloitte & Touche.

RESOLUCIÓN:

Delegar al Directorio de la Institución la designación, contratación y fijación de remuneración de la firma auditora externa para el ejercicio 2018.

10. DESIGNAR DOS MIEMBROS COMISIONADOS PARA LA SUSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL.

El señor Gilberto Pazmiño solicita que la Junta designe a dos personas para que, en su representación, aprueben y firmen, conjuntamente con el Presidente y la Secretaría Ad - Hoc, el Acta de esta Junta General.

Se mociona a los señores Katiuska Viteri y Juan Acosta.

RESOLUCIÓN

Delegar a los señores Katiuska Viteri y Juan Acosta, para que aprueben y firmen conjuntamente con el con el Presidente y la Secretaría Ad - Hoc, el Acta de la Junta General de Accionistas de la Bolsa de Valores de Quito de 28 de marzo de 2018.

Secretaría informa que no existen otros puntos en el orden del día.

Siendo las 18h57 se cierra la sesión.

Sr. Gilberto Pazmiño
PRESIDENTE
Katuska Viteri
DELEGADA

Sr. Héctor Almeida
SECRETARIO AD - HOC
Juan Acosta
DELEGADO